

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA**

SALA CIVIL – FAMILIA

Bogotá, D. C., abril veintisiete de dos mil veintiuno.

Tipo de Proceso	: Simulación Contrato.
Radicado	: 25307-31-03-001-1999-00358-02

Como quiera que la liquidación de costas realizada por la secretaría del Tribunal el pasado 5 de abril del año en curso, no fue objetada, se le imparte aprobación.

En firme este proveído devuélvase el expediente al despacho de origen.

NOTIFÍQUESE



JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS
Magistrado